

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **052**

Fecha: 08/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 <b>2018 00087</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	JBY SERVICIOS SAS	Auto requiere Se insta al demandante para que notifique el mandamiento de pago	05/04/2024	
11001 31 03 032 <b>2022 00072</b>	Verbal	SANDRA POLITI JARAMILLO	HUGO ALFREDO VASQUEZ ESPOSITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señala la hora de las 9:00 a.m. del día 6 de mayo de 2024 - se requiere a dicho extrema -	05/04/2024	
11001 31 03 032 <b>2022 00423</b>	Ordinario	LILIANA ORTIZ FLOREZ	JENNIFER ALEJANDRA CASALLAS MONROY	Auto requiere Se requiere a la actora para que haga uso de la respectiva herramienta procesal que considere adecuada para acatar lo ordenado en la referida audiencia pública	05/04/2024	
11001 31 03 032 <b>2023 00367</b>	Ordinario	WIDMAR EZEQUIEL ROJAS BONILLA	LUZ MARINA FONSECA MENDEZ	Termina Proceso por Desistimiento Tácito Decretar la terminación por desistimiento tácito del presente proceso verbal de pertenencia instaurado por Widmar Ezequiel Rojas Bonilla contra Germán Alberto Fonseca, personas indeterminadas y otros - Ordenar el levantamiento de las medidas cautelares decretadas- Sin condena en costas porque no aparecen causadas.	05/04/2024	
11001 31 03 032 <b>2023 00490</b>	Ordinario	ALVARO ARCHILA SOLANO	MARIA STELLA JOSEFINA SANCHEZ RINCON	Auto requiere Se insta para que acredite la inscripción de la demanda en el certificado de tradición del inmueble materia de las pretensiones - Se incorpora al expediente, el emplazamiento de los herederos indeterminados - Respecto a las fotografías de la valla (pdf 31), no se advierte e cumplimiento de lo previsto en el numeral 7° del artículo 375 del C.G.P	05/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/04/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NELDY FANNY CUBILLOS GOMEZ

SECRETARIO